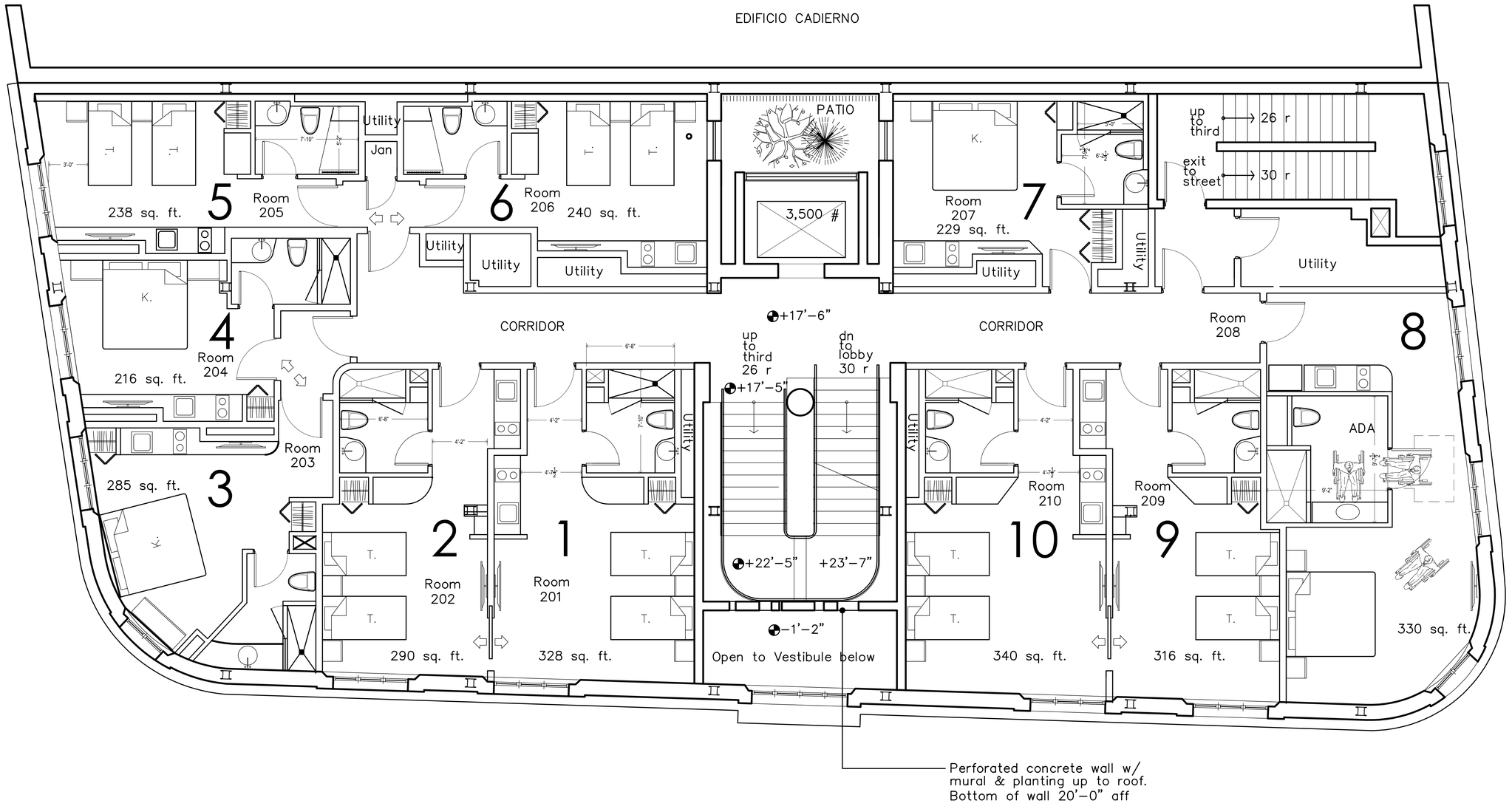


# Second Floor Proposed Schematic Plan

Scale: 1/4"=1'–0"

El Contratista deberá revisar todas las dimensiones, niveles y condiciones en el sitio antes de comenzar el trabajo. Cualquier discrepancia, error u omisión en los planos, el Contratista deberá notificar al Arquitecto por escrito antes de proceder con el trabajo afectado. Verificar todas las conexiones necesarias. De no hacerlo así, el Contratista, conjunto con la responsabilidad por dichos trabajadores, arreglar y cambiarlos.

Estos planos y especificaciones son instrumentos de servicio del Arquitecto, son propiedad del Arquitecto y no deben ser reutilizados en ningún otro trabajo. Bajo ninguna circunstancia deben ser alterados sin el consentimiento del Arquitecto.

El Contratista no deberá utilizar para la construcción dibujos que se le entreguen en formato electrónico (CAD) hasta que ambas partes, los consentimientos del Arquitecto, deben firmar el sello, firmado y sellado por el arquitecto y/o sus consultores.

Owner:
Cherif Medawar

CONSULTANT

Arq. Radamés Lugo Eschenwald
(787) 504-2673
echelugo66 @ gmail.com

PROJECT:

300 De La Tanca St.
OLD SAN JUAN

REVISIONS

| NO. | DATE |
|---|---|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |

NOTE/PERMITS

DATE: DECEMBER 2019

2nd. Floor Schematic Plan

SHEET#:

SCH2